



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-003-2023, RELATIVA AL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023”

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, QUE SE CELEBRA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO A), 30 FRACCIÓN I, 43 FRACCIÓN I Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 7.2 DE LAS PRESENTES BASES; REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL CUARTO PISO, ALA C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, ALCALDÍA IZTACALCO, CIUDAD DE MÉXICO; LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES QUE AL FINAL DE LA PRESENTE SE RELACIONAN, DEJAN ASENTADO LOS SIGUIENTES HECHOS:-----

LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS POR CONDUCTO DE LA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO, **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES, PRESIDE EL EVENTO Y PROCEDE A DAR INICIO AL ACTO ACREDITANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTEN AL MISMO. -----

1. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE RECIBEN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES.-----

2. SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN, EN LOS RESPECTIVOS SITIOS DE INTERNET, CON EL MOTIVO DE VERIFICAR QUE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL O SE ENCUENTRAN EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL CON LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ALCALDÍAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

3. REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, SE PROCEDE A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTAS DE LOS LICITANTES REPRESENTADOS EN ESTE ACTO, A FIN DE OBSERVAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES FUE REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE. -----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LOS LICITANTES, **COFY CLEAN, S.A. DE C.V.**, **BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA** Y **LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.** PRESENTAN SUS PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES 5.1.1, 5.1.2 Y 6.2 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

LICITANTES		DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS			
		LEGAL	ADMINISTRATIVA	TÉCNICA	ECONÓMICA
1	COFY CLEAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.2 Y 15.1 DE LAS REFERIDAS BASES, LA CONVOCANTE PROCEDE A ASENTAR EL IMPORTE DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CON EL DESGLOSE CORRESPONDIENTE.-----

LICITANTES		IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA		TIPO DE GARANTÍA (5%)	NÚMERO	AFIANZADORA O BANCO EMISOR	MONTO DE LA GARANTÍA 5% DEL MONTO MÁXIMO SIN INCLUIR I.V.A.
1	COFY CLEAN, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL	\$5,270,005.40	CHEQUE CERTIFICADO	0000297	BANCO INBURSA S.A.	\$263,500.27
		I.V.A.	\$843,200.86				
		TOTAL	\$6,113,206.26				
2	BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA	SUBTOTAL	\$6,424,815.60	FIANZA	3858-02660-2	ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.	\$321,241.00
		I.V.A.	\$1,027,970.50				
		TOTAL	\$7,452,786.10				
3	LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.	SUBTOTAL	\$6,300,000.00	FIANZA	2777472	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	\$321,241.00
		I.V.A.	\$1,008,000.00				
		TOTAL	\$7,308,000.00				

DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA REALIZADA A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LOS LICITANTES, SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: -----

LICITANTES		MOTIVO Y FUNDAMENTO
1	COFY CLEAN, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS: 1.- NO PRESENTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.8. 2.-EN EL NUMERAL 5.1.1 REQUISITOS LEGALES, INCISO I), NO PRESENTA EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO ORIGINAL SOLICITADO.



LICITANTES	MOTIVO Y FUNDAMENTO
	<p>3.- EN EL NUMERAL 5.1.1 REQUISITOS LEGALES, INCISO J), NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE ADEUDOS VIGENTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO SOBRE NOMINA, QUE MANIFIESTA EN EL ANEXO 2-A FORMATO DE ADEUDO DE CONTRIBUCIONES LOCALES.</p> <p>4.- EN EL NUMERAL 15.1 DE LA FORMALIDAD DE LA PROPUESTA, ENTREGAN GARANTÍA POR \$263,500.27 SIN EMBARGO, SE SOLICITA GARANTÍA POR EL 5% DEL MONTO MÁXIMO SIN I.V.A. INDICADO EN EL NUMERAL 1.5.</p>
<p>2 BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA</p>	<p>CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LO QUE SE ACEPTA SU PROPUESTA PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.</p>
<p>3 LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.</p>	<p>NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:</p> <p>1.- NO PRESENTA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SOLICITADA EN EL NUMERAL 4.8.</p>

POR LO ANTERIOR, SE DETERMINA QUE LOS LICITANTES **COFY CLEAN, S.A. DE C.V.** Y **LIK HOM SERVICES, S.A. DE C.V.**, QUEDAN DESCALIFICADOS CONFORME AL ARTICULO 33, FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y CONFORME AL NUMERAL 10, INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

CABE SEÑALAR QUE EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **COFY CLEAN, S.A. DE C.V.** SE RETIRA DEL ACTO, UNA VEZ QUE SE COMUNICA QUE SU PROPUESTA HA SIDO DESCALIFICADA.

SE COMUNICA, QUE SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL LICITANTE **BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA**, PARA SU REVISIÓN CUALITATIVA EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **NO. L.P.N.-INVICDMX-003-2023**.

4. ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA** CUMPLE CUANTITATIVAMENTE Y ES ACEPTADA PARA REALIZAR EL DICTAMEN TÉCNICO, ANÁLISIS CUALITATIVO Y DICTAMEN ECONÓMICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EN EL NUMERAL 7.3.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA LO CUAL, EN ESTE ACTO, SE HACE ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL DEL LICITANTE AL SERVIDOR PÚBLICO **ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, CON LA FINALIDAD QUE SE ELABORE EL DICTAMEN TÉCNICO Y SEA REMITIDO A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES EL **DÍA 29 DE MARZO DE 2023 A LAS 13:00 HORAS**, EN OBSERVANCIA DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

5. FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO

QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO SEÑALA QUE SE REALIZARÁ LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, LO QUE DETERMINARÁ SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y EN CONSECUENCIA, SE EMITIRÁ EL DICTAMEN CON BASE EN EL CUAL SE





CELEBRARÁ EL ACTO DE FALLO EL PRÓXIMO **31 DE MARZO DE 2023, A LAS 13:00 HORAS**, EN EL MISMO LUGAR EN QUE SE ACTÚA, DÁNDOSE A CONOCER EL RESULTADO DE DICHO DICTAMEN, CONTENIENDO LAS MEJORES CONDICIONES Y LOS PRECIOS MÁS BAJOS POR EL SERVICIO, DANDO A CONOCER EL IMPORTE RESPECTIVO.-----

6. CONCLUSIÓN DEL ACTO -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU ELABORACIÓN, FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ESTE ACTO INTERVINIERON, Y HACIENDO ENTREGA DE UNA COPIA A CADA UNO PARA CONSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.-----

POR "EL INSTITUTO"	
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES	
C. JOSÉ REGINO MEDRANO VILCHIS REPRESENTANTE DE CONTRALORÍA CIUDADANA	
C. CRISTINA JUÁREZ REYES REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMÉNEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.	
POR "LOS LICITANTES"	
NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. ANTONIA CABELLOS SOTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA COFY CLEAN, S.A. DE C.V.	





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES



NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL	FIRMA
C. BEATRIZ SANDRA ORTIZ ESCAMILLA PERSONA FÍSICA	
C. ALEXIS OMAR VALLE JUÁREZ REPRESENTANTE DE LA EMPRESA LIKHOM SERVICES, S.A. DE C.V.	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L.P.N.-INVICDMX-003-2023, RELATIVA AL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023".